



11
DTHA-DON-FCHS-017-006-14

16

PROVINCIA DE *Alaiz*

Reduccion DE CENSOS Ó FOROS.

SOBRE FINCAS

N.º 10 ; 7º PLAZO AL 10 POR 100.

PAGARÉ á la orden del Tesoro público el dia *veintey uno*
de *Dbre* de mil ochocientos *setenta y dos* *fijo*,
la suma de *veintey dos mil ochocientos noventa y seis*
mil ochocientos en *denaro efectivo*
correspondiente al *septimo* plazo del importe liquido de *dieciocho*
veintymilochocientos cuarentay seis mil ochocientos
en que he *nombrado* el *censo* impuesto sobre la comunidad
de *henderos, cocheros de sal de Arana y sus*
oilas de Agostina de Miranda de cuyo *gr*
vanien quedo *libre* mediante haber entregado en Tesoreria dicha suma,
segun carta de pago de esta fecha núm. *492* que obra en mi poder; quedando
hipotecado el mismo *censo* como previene el artículo 24º de
la Real Instruccion de *21 Mayo* de 1855 al puntual pago del presente pagaré,
que suscribo conforme al artículo 1º de la ley de *19 de Marzo 1856* *Vto*
na á veintey uno de *Dbre* de mil ochocientos *cen*
tay seis

Son *22 mil 916* efectivos
al *21* de *Dbre* de 18*72*

Firma del comprador.

D. D. de la Comunidad
de Henderos
Ramon de Arguillas

Con mi intervencion.

El Administrador principal de Propiedades y Derechos del Estado.

Carlos Arguillas

Sentado en Contaduría.

Sentado en la Administracion.



seguiese á la orden del Comptoir d'Escompte de
Paris, según convenio de 1 de Dic. de 1866.

MADRID 20 DE ENERO DE 1867.

No. El Tesorero Central

Manuel Martínez

Payer à l'ordre du Comptoir d'Escompte de
Paris, comme mandataire de M. M. Fould & Co. et
consorts et comme dépositaire, valeur en
nantissement conformément à l'acte notarié
du 4 Janvier 1867.
Paris, le 15 Mars 1867.
Pour le Trésor public espagnol et par délégation.

E. M. Martínez

He recibido el importe de esta obligación
Vitoria 7 de Enero de 1867
El Comis. del Banco



Gobernador de Banco

Se tuvo razón del pago de esta obligación
que queda cancelada y librada su importe en cuenta
al interese de Vitoria 7 de Enero de 1867
D. U. Jefe Interventor
José Martínez